
Cuidado del ecosistema de las regiones de los lagos y los ríos.

Por Ernesto Muñoz y Santiago Perez

Introducción

En Chile casi un centenar de especies marinas están en peligro de extinción, también están en extinción muchas especies terrestres como el pudú, lamentablemente también hay muchos tipos de árboles en peligro de extinción a causa de especies invasivas como el pino o el eucalipto. Vamos a hablar en relación a esto sobre los ODS (Desafíos de desarrollo sustentable) específicamente los números 14 y 15 (flora y fauna acuática y flora y fauna terrestre).

¿Cómo vemos la situación en estas regiones?

Nosotros creemos que se pueden observar el hecho que las especies tanto de fauna y flora están viéndose perjudicadas por ejemplo por la excesiva pesca y tala de árboles, también hay que destacar que el hecho de estar "invadidos" por especies como el eucalipto no ayuda para nada a la flora local, otros problemas también presentes parten con la caza que en muchas ocasiones no está ni autorizada, piensa estar en tu casa con tus amigos y familia y que de repente entré alguien y te dispare.. no es muy justo ¿no?, bueno eso le pasa a muchos animales que son cazados ya sea por el coste de su piel o algo así. Te parece justo que sobre explotan a tu especie que cada vez quedan menos como tú?, la respuesta a esto es clara a todos nos molestaría, entonces por qué lo hacemos con los animales y plantas?

Si nuestro país busca un futuro sustentable hay que cumplir los ODS y estos tienen 2 puntos que buscan proteger nuestro ecosistema.

¿Por qué no lo hacemos desde ahora?

Cómo podrían aplicar los ODS

Protección a la flora y fauna marina

1. Leyes de pesca que limitan la cantidad de especies marinas extraídas del mar.
2. Subsidiar a las empresas que reciclan sus desechos.
3. Campañas de concientización ciudadana con el fin de crear una cultura de protección de sus recursos naturales.

Protección a la flora y fauna terrestre

1. Aumento de recursos para CONAF e instituciones similares.
2. Creación de nuevos parques nacionales.
3. Crear base de datos con los animales protegidos, dónde viven, qué comen, etc con el fin de restringir caza en zonas donde viven animales en riesgo y bloquear proyectos que le quiten zonas de alimento a los animales.

Nuevos negocios con el fin de financiar estas nuevas políticas.

1. Abrir los nuevos parques naturales a un público limitado y cobrar una entrada, con respecto a lo que se gasta.
2. Ampliar turismo con medidas como ampliar el transporte público y/o campañas de publicidad enfocadas al turismo.

En conclusión

Nosotros debemos proteger las especies ya sean de flora o fauna de estas regiones, así mismo podemos aprovechar las medidas para crear nuevos empleos y hacer crecer el prestigio y conocimiento de esta zona del país.